

---

Vista creada el 12/02/2026 a las 09:10 h

## VACUNAS... UNA A UNA

### vacuna RUBEOLA



Abril 2025

VACUNA INCLUIDA EN EL CALENDARIO FINANCIADO

## ¿Qué es la rubeola?

La rubeola es una enfermedad vírica benigna que, en el caso de padecerla una embarazada, puede afectar gravemente al embrión y ser causa de aborto o de importantes lesiones en el recién nacido (la temida rubeola congénita) y de ahí el interés en su prevención por medio de la vacunación universal.

El que padece esta infección suele tener fiebre escasa y una erupción de puntos rosados dispersos por todo el cuerpo. También es clásico que aumenten de tamaño los ganglios del cuello, y la artritis en los adultos.

## ¿La Asociación Española de Pediatría (AEP) aconseja vacunar de la rubeola?

La AEP recomienda la vacunación de todos los niños con 2 dosis de vacuna triple vírica, la cual incluye entre sus componentes el de la rubeola. La propuesta de la AEP es iniciar la vacunación a los 12 meses de edad y administrar la 2.<sup>a</sup> dosis a los dos años (en los calendarios oficiales figura a los 3 o 4 años). La segunda dosis podría administrarse como vacuna tetravírica, si precisa protegerse también de la varicela. Esta es la pauta que se recomienda en todos los calendarios infantiles españoles.

## ¿Qué vacunas hay contra esta enfermedad?

En Europa, la vacuna de la rubeola se administra formando parte de la vacuna conocida como triple vírica (SRP), que va asociada a los componentes del sarampión y las paperas (parotiditis).

Actualmente se dispone también de la vacuna tetravírica (SRPV), que contiene también el componente frente a la varicela. Puesto que produce con más frecuencia fiebre, la vacuna SRPV se recomienda particularmente para la segunda dosis (3-4 años), evitando así un pinchazo.

La triple vírica y la tetravírica son vacunas de virus vivos debilitados (attenuados) en el laboratorio, de forma que no provocan enfermedad, pero sí una potente respuesta defensiva en quien las recibe y además de larga duración (memoria inmunológica).

## ¿Quién se debe vacunar?

La recomendación de la vacunación es universal, con 2 dosis de triple vírica separadas entre sí, al menos, un mes. La primera dosis debe administrarse una vez cumplidos los 12 meses de edad; si se recibe antes de los 11 meses por las circunstancias que sean, no se contabiliza. El CAV-AEP en 2025 recomienda adelantar la segunda dosis a los 2 años.

La mayoría de los adultos mayores están inmunizados de forma natural por haber pasado la enfermedad en la infancia.

Las mujeres en edad de tener hijos deben asegurarse de haber recibido, como mínimo, una dosis de esta vacuna en algún momento de su vida y, al menos, un mes antes de quedarse embarazadas.

## ¿Por qué hay que vacunar a los varones si solo es un problema cuando se pasa en el embarazo?

Antiguamente solo se vacunaba a las chicas, pero luego la vacunación se extendió a los varones para evitar que ellos sean fuente de contagio para embarazadas no inmunizadas.

## ¿Cómo se administra la vacuna?

Se inyecta preferentemente por vía subcutánea en el muslo o el brazo, según la edad.

Puede administrarse el mismo día que se reciben otras vacunas diferentes o bien con cualquier intervalo con ellas. La única excepción es la vacuna de la varicela que, si no se pone simultáneamente con la triple vírica (o en forma de tetravírica), deberá transcurrir un mes entre ambas.

## ¿Cuáles son las reacciones adversas de la vacunación?

Los efectos adversos son poco frecuentes y leves. Al estar incluido el componente del sarampión en vacunas combinadas (SRP o SRPV) deben ser tenidas también en cuenta otras reacciones secundarias debidas a los otros componentes. Puede haber fiebre moderada con o sin sarpullido, entre 5 y 15 días después de la vacunación. También, aunque raramente, se han encontrado casos de alteración transitoria de la coagulación (descenso de las plaquetas) o hinchazón de una articulación.

Está claramente demostrado que no hay ninguna relación entre la vacunación con triple vírica y el autismo infantil.

## ¿Cuándo está contraindicada la vacuna?

La vacuna triple vírica y tetravírica estarán contraindicadas si se ha tenido una reacción alérgica grave con una dosis anterior o con algún componente vacunal (como la gelatina o los antibióticos que a veces contiene para evitar su contaminación).

Al ser vacunas vivas, también se debe evitar recibirlas en el embarazo y se consultará con el médico si se tienen las defensas disminuidas por alguna enfermedad o si se recibe un tratamiento de fondo que las pueda debilitar (corticoides orales, etc.).

Ni la vacuna triple vírica ni la tetravírica están contraindicadas en los alérgicos al huevo y no es en absoluto necesario haber ingerido huevo con anterioridad a la administración de la vacuna, como medida de seguridad.

**Dirección URL original:** <https://vacunasaep.org/familias/vacunas-una-a-una/vacuna-rubeola>